COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 63/16

PROFARMA

LPN Nº 04/16

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS-PLURIANUAL"

ID Nº 313.219

DISERSANFA (441.004
LEY Nº 5.386/DECRETO Nº 2.929

TELÉFONO: UOC Nº 05 – 750.369

2016

PROFARMA de Lourdes E. Peralta Rivas
DISTRIBUIDORAS - REPRESENTACIONES
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
Avda. Ygatimi Nro. 245 Telefax: 495-976 As. Py.

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 63 /16

EL COMANDO LOGISTICO– CENTRO FINANCIERO Nº 5- UOC Nº 5, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con **RUC del CF Nº 5 Nº 80048654-4** con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750.369**, representado en este acto por su Comandante Interino, **GRAL DIV TOLENTINO NICOLAS CAPDEVILA CARDOZO,** con Cedula de Identidad **Nº 620.959,** por una parte, y por la otra, la firma **PROFARMA (De Lourdes E. Peralta R.), RUC Nº 229.0369-0,** domiciliada en la calle Avda Ygatymi Nº245 c/ Chile, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono **Nº 495.976,** representado en este acto por el Sr. **CECILIO PERALTA ZARZA**,(Gerente General y Apoderado) con **Cédula de Identidad Nº 812.559,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la** Licitación Pública Nacional Nº 04/16 **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS- PLURIANUAL- ID Nº 312.219**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS- PLURIANUAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;.
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2016	2	007	07	00	350	10	1	99	Gs 52.564.600.-
2017	2	007	07	00	350	10	1	99	Gs: 129.646.880-
TOTAL									**Gs: 182.211.480.-**

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 312219

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b, Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 04/16 – **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS- PLURIANUAL- ID Nº 313.219** convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMANDO LOGISTICO" y adjudicada por Resolución Nº 113/16.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

PROFARMA de Lourdes E. Peralta Rivas DISTRIBUIDORAS - REPRESENTACIONES IMPORTACIONES - EXPORTACIONES Avda. Ygatimi Nro. 245 Telefax: 495.976 Asunción - Py.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

								PROFARMA			
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CONCENTRACION/ESPECIFICACION	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	MARCA(**)	PROCEDENCIA (**)	PRECIO Unitario (**)	Precio TOTAL(**)
	DESINFECTANTES Y ANTISEPTICOS										-
26	51102709-001	Agua Oxigenada 1000 ml	10 volumenes	LIQUIDO	Fco. De plastico de 1000 ml	UNIDAD	620	GUAYAKI	NACIONAL	6.400	3.968.000
	ANTIBIOTICOS										-
120	51101572-002	AZITROMICINA COMPRIMIDO	500 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	6.200	TIBRON	NACIONAL	1.790	11.098.000
121	51101550-005	CEFALEXINA CAPSULA	500 mg	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	20.000	CEFACILIN	NACIONAL	735	14.700.000
122	51101599-001	CEFIXIMA COMPRIMIDO	400 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	1.650	CEFIMEX	NACIONAL	1.540	2.541.000
123	51101542-002	CIPROFLOXACINA COMPRIMIDO	500 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	6.200	CLOMATIN	NACIONAL	740	4.588.000
125	51181701-010	Betametasona + Gentamicina Pomada	betametasona 0,05% + gentamicina 0,1%.	POMADA	POMO X 15 Gr.	UNIDAD	305	CRINEX GEN	NACIONAL	6.800	2.074.000
131	51101533-001	RIFAMICINA SPRAY	Rifamicina al 1% - Spray envase con bomba atomizadora	AEROSOL	FRASCO X 25 ML	UNIDAD	1.020	GUAYAKI	NACIONAL	7.450	7.599.000
132	51101811-010	SERTACONAZOL CREMA	2%	CREMA	TUBO X 30 g	UNIDAD	200	FUNGOID	NACIONAL	19.800	3.960.000
	ANALGESICOS Y ANTIINFLAMATORIO										-
136	51142009-001	DIPIRONA / Metamizol comprimido	Metamizol de 500 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	10.200	ANALGESIN	NACIONAL	128	1.305.600
139	51142138-002	KETOROLAC 20 mg COMPRIMIDO	Ketorolac 20 mg blister x 10 comprimidos como minimo	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	5.000	TETRALGIN	NACIONAL	315	1.575.000
141	51142001-002	PARACETAMOL COMPRIMIDO 500 mg	500 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	36.460	PACEMOL	NACIONAL	103	3.755.380
	ANTIPARASITARIOS										-
144	51101702-003	Mebendazol + Tiabendazol Amp Bebible	mebendazol 100mg+tiabendazol66mg c/ 5 ml	LIQUIDO ORAL	AMPOLLA BEBIBLE X 5 ML	UNIDAD	4.000	LESMIN	NACIONAL	7.800	31.200.000
145	51101702-004	Mebendazol + Tiabendazol Comp	mebendazol 100mg+tiabendazol200mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	UNIDAD	6.000	LESMIN	NACIONAL	1.480	8.880.000
	ANTIGRIPALES,ANTIALERGICO,MUCOLITICO Y BRONCODILATADORES										-
146	51161812-005	AMBROXOL JARABE 15 mg	15mg/5ml. JARABE	LIQUIDO ORAL	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior 100/150 ml.	UNIDAD	520	CONTRA TOS PED	NACIONAL	5.400	2.808.000
147	51161812-005	AMBROXOL JARABE 30 mg	30mg/5ml. JARABE	LIQUIDO ORAL	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior 100/150 ml.	UNIDAD	1.000	CONTRA TOS AD	NACIONAL	5.850	5.850.000
149	51161812-999	BROMEXINA JARABE 8 mg	8mg/5ml. JARABE	LIQUIDO ORAL	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior 100/150 ml.	UNIDAD	620	BRONCOLEXIN AD	NACIONAL	7.450	4.619.000
150	51161812-999	BROMEXINA JARABE 4 mg	4mg/5ml. JARABE	LIQUIDO ORAL	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior 100/150 ml.	UNIDAD	620	BRONCOLEXIN PED	NACIONAL	8.100	5.022.000
151	51161630-006	CLORFENIRAMINA MALEATO COMPRIMIDO 4 mg	4 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	10.000	CLORFEN	NACIONAL	98	980.000
153	51142001-012	FENILEFRINA+CLORFENIRAMINA+PARACETAMOL JARABE	FENILEFRINA 2 MG+CLORFENIRAMINA 0,75 MG+PARACETAMOL 100 MG	JARABE	Fco x 100 ml.	UNIDAD	520	GRIFINIL	NACIONAL	10.400	5.408.000
154	51161606-998	LORATADINA + PSEUDOEFEDRINA JARABE	1 mg+12 mg x ml	LIQUIDO	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior x 100/150 ml.	UNIDAD	520	PARALERGIN-D	NACIONAL	9.400	4.888.000
155	51161606-001	LORATADINA COMPRIMIDO 10 mg	10 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	4.420	PARALERGIN	NACIONAL	480	2.121.600
	CARDIOLOGICOS Y ANTIHIPERTENSIVO										-
164	51121715-001	ENALAPRIL COMPRIMIDO 20 mg	20 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	10.200	PRESSITAN	NACIONAL	164	1.672.800
166	51121710-002	LOSARTAN POTASICO COMPRIMIDO 50 mg	50 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	2.200	DISGRENOL	NACIONAL	290	638.000
167	51131709-002	Clopidogrel comprimido	75 mg. Comprimido	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	800	ALARTRON	NACIONAL	550	440.000
169	51151801-001	ATENOLOL 50 mg	50 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	6.200	INDOCA 50	NACIONAL	197	1.221.400
		PROTECTOR GASTRICO Y ANTIEMETICO									-
179	51171806-003	METOCLOPRAMIDA GOTAS	4mg/ml	GOTAS	UNIDAD	UNIDAD	1.020	DIGESPLEN	NACIONAL	3.190	3.253.800
180	51171909-003	OMEPRAZOL CAPSULA	20 mg	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	6.800	GASTRICALM	NACIONAL	420	2.856.000
181	51171902-002	RANITIDINA COMPRIMIDO	300 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	2.450	RANIMEG	NACIONAL	345	845.250

PROFARMA de Lourdes E. Peralta R. DISTRIBUIDORAS - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES Avda. Ygatimi Nro. 245 Telefax: 495-07

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA GRAL. DE LAS FF.MM.

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

								PROFARMA			
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CONCENTRACION/ESPECIFICACION	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	MARCA(**)	PROCEDENCIA (**)	PRECIO Unitario (**)	Precio TOTAL(**)
	ANALGESICO, ANTIFLAMATORIO Y ANTIESPAMODICO										-
213	51142103-005	DICLOFENAC POTASICO AMPOLLA	75 mg	INYECTABLE	Amp x 5 ml	UNIDAD	4.200	REXALGAN	NACIONAL	1.980	8.316.000
216	51142138-001	KETOROLAC INYECTABLE	60 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	4.200	TETRALGIN	NACIONAL	2.940	12.348.000
228	51101551-001	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	1 gr	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	820	CEFTRIAXONA	NACIONAL	9.400	7.708.000
231	51101584-006	Gentamicina 400 mg/10 mL. Frasco ampolla x 10 mL	Gentamicina 400 mg/10 mL.	INYECTABLE	Frasco ampolla x 10 Ml	UNIDAD	85	BIOGENTA	NACIONAL	8.100	688.500
236	51101507-004	PENICILINA G BENZATINICA INYECTABLE	1.200.000 u.i.	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	85	PENBIOTIC RETARD 1200000	NACIONAL	8.350	709.750
237	51101507-004	PENICILINA G BENZATINICA INYECTABLE	2.400.000 U.I	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	180	PENBIOTIC RETARD 2400000	NACIONAL	8.380	1.508.400
260	51181704-002	DEXAMETASONA INYECTABLE	4 mg/ml	INYECTABLE	Amp x 2ml	UNIDAD	1.000	DEXAFLOG	NACIONAL	2.940	2.940.000
264	51161630-002	CLORFENIRAMINA MALEATO INYECTABLE	10 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	4.850	CLORFEN	NACIONAL	1.540	7.469.000
275	51182203-001	OXITOCINA	OXITOCINA 5 ui/ml	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	400	OXITOL	NACIONAL	1.640	656.000
										TOTAL	182.211.480

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs: 182.211.480.- (Guaraníes ciento ochenta y dos millones doscientos once mil cuatrocientos ochenta).-**

								PROFARMA			2016
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CONCENTRACION/ESPECIFICACION	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 2016	MARCA(**)	PROCEDENCIA (**)	PRECIO Unitario (**)	Precio TOTAL(**)
	DESINFECTANTES Y ANTISEPTICOS										
26	51102709-001	Agua Oxigenada 1000 ml	10 volumenes	LIQUIDO	Fco. De plástico de 1000 ml	UNIDAD	250	GUAYAKI	NACIONAL	6.400	1.600.000
	ANTIBIOTICOS										-
120	51101572-002	AZITROMICINA COMPRIMIDO	500 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	2300	TIBRON	NACIONAL	1.790	4.117.000
121	51101550-005	CEFALEXINA CAPSULA	500 mg	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	6000	CEFACILIN	NACIONAL	735	4.410.000
122	51101599-001	CEFIXIMA COMPRIMIDO	400 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	600	CEFIMEX	NACIONAL	1.540	924.000
123	51101542-002	CIPROFLOXACINA COMPRIMIDO	500 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	2500	CLOMATIN	NACIONAL	740	1.850.000
125	51181701-010	Betametasona + Gentamicina Pomada	betametasona 0,05% + gentamicina 0,1%.	POMADA	POMO X 15 Gr.	UNIDAD	105	CRINEX GEN	NACIONAL	6.800	714.000
131	51101533-001	RIFAMICINA SPRAY	Rifamicina al 1% - Spray envase con bomba atomizadora	AEROSOL	FRASCO X 25 ML	UNIDAD	500	GUAYAKI	NACIONAL	7.450	3.725.000
132	51101811-010	SERTACONAZOL CREMA	2%	CREMA	TUBO X 30 g	UNIDAD	80	FUNGOID	NACIONAL	19.800	1.584.000
	ANALGESICOS Y ANTIINFLAMATORIO										-
136	51142009-001	DIPIRONA Metamizol comprimido	Metamizol de 500 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	4200	ANALGESIN	NACIONAL	128	537.600
139	51142138-002	KETOROLAC 20 mg COMPRIMIDO	Ketorolac 20 mg blister x 10 comprimidos como mínimo	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD		TETRALGIN	NACIONAL	315	-
141	51142001-002	PARACETAMOL COMPRIMIDO 500 mg	500 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	18000	PACEMOL	NACIONAL	103	1.854.000
	ANTIPARASITARIOS										-
144	51101702-003	Mebendazol + Tiabendazol Amp Bebible	mebendazol 100mg+tiabendazol66mg c/ 5 ml	LIQUIDO ORAL	AMPOLLA BEBIBLE X 5 ML	UNIDAD	300	LESMIN	NACIONAL	7.800	2.340.000
145	51101702-004	Mebendazol + Tiabendazol Comp	mebendazol 100mg+tiabendazol200mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	UNIDAD	1800	LESMIN	NACIONAL	1.480	2.664.000
	ANTIGRIPALES,ANTIALERGICO,MUCOLITICO Y BRONCODILATADORES										-
146	51161812-005	AMBROXOL JARABE 15 mg	15mg/5ml JARABE	LIQUIDO ORAL	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior 100/150 ml.	UNIDAD	200	CONTRA TOS PED	NACIONAL	5.400	1.080.000
147	51161812-005	AMBROXOL JARABE 30 mg	30mg/5ml JARABE	LIQUIDO ORAL	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior 100/150 ml.	UNIDAD	400	CONTRA TOS AD	NACIONAL	5.850	2.340.000
149	51161812-999	BROMEXINA JARABE 8 mg	8mg/5ml JARABE	LIQUIDO ORAL	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior 100/150 ml.	UNIDAD	400	BRONCOLEXIN AD	NACIONAL	7.450	2.980.000
150	51161812-999	BROMEXINA JARABE 4 mg	4mg/5ml JARABE	LIQUIDO ORAL	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior 100/150 ml.	UNIDAD	200	BRONCOLEXIN PED	NACIONAL	8.100	1.620.000
151	51161630-006	CLORFENIRAMINA MALEATO COMPRIMIDO 4 mg	4 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	6000	CLORFEN	NACIONAL	98	588.000

PROFARMA de Lourdes E. Peralta Rivas
DISTRIBUIDORAS - REPRESENTACIONES
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
Avda. Ygatimí Nro. 245 Telefax: 495-070 Fr. Py.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CONCENTRACION/ESPECIFICACION	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 2016	PROFARMA MARCA(**)	PROFARMA PROCEDENCIA (**)	PROFARMA PRECIO Unitario (**)	2016 Precio TOTAL(**)
153	51142001-012	FENILEFRINA+CLORFENIRAMINA+PARACETAMOL JARABE	FENILEFRINA 2 MG+CLORFENIRAMINA 0,75 MG+PARACETAMOL 100 MG	JARABE	Fco x 100 ml	UNIDAD	300	GRIFINIL	NACIONAL	10.400	3.120.000
154	51161606-998	LORATADINA + PSEUDOEFEDRINA JARABE	1 mg+12 mg x ml	LIQUIDO	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior x 100/150 ml	UNIDAD	300	PARALERGIN-D	NACIONAL	9.400	2.820.000
155	51161606-001	LORATADINA COMPRIMIDO 10 mg	10 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	2000	PARALERGIN	NACIONAL	480	960.000
	CARDIOLOGICOS Y ANTIHIPERTENSIVO										-
164	51121715-001	ENALAPRIL COMPRIMIDO 20 mg	20 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	4000	PRESSITAN	NACIONAL	164	656.000
166	51121710-002	LOSARTAN POTASICO COMPRIMIDO 50 mg	50 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD		DISGRENOL	NACIONAL	290	-
167	51131709-002	Clopidogrel comprimido	75 mg. Comprimido	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	400	ALARTRON	NACIONAL	550	220.000
169	51151801-001	ATENOLOL 50 mg	50 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	2000	INDOCA 50	NACIONAL	197	394.000
		PROTECTOR GASTRICO Y ANTIEMETICO									-
179	51171806-003	METOCLOPRAMIDA GOTAS	4mg/ml	GOTAS	UNIDAD	UNIDAD	500	DIGESPLEN	NACIONAL	3.190	1.595.000
180	51171909-003	OMEPRAZOL CAPSULA	20 mg	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD		GASTRICALM	NACIONAL	420	-
181	51171917-002	RANITIDINA COMPRIMIDO	300 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	800	RANIMEG	NACIONAL	345	276.000
	ANALGESICO, ANTIFLAMATORIO Y ANTIESPAMODICO										-
213	51142103-005	DICLOFENAC POTASICO AMPOLLA	75 mg	INYECTABLE	Amp x 5 ml	UNIDAD	1000	REXALGAN	NACIONAL	1.980	1.980.000
216	51142138-001	KETOROLAC INYECTABLE	60 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD		TETRALGIN	NACIONAL	2.940	-
228	51101551-001	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	1 gr	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	200	CEFTRIAXONA	NACIONAL	9.400	1.880.000
231	51101584-006	Gentamicina 400 mg/10 mL. Frasco ampolla x 10 mL.	Gentamicina 400 mg/10 mL.	INYECTABLE	Frasco ampolla x 10 Ml	UNIDAD		BIOGENTA	NACIONAL	8.100	-
236	51101507-004	PENICILINA G BENZATINICA INYECTABLE	1.200.000 u.i.	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD		PENBIOTIC RETARD 1200000	NACIONAL	8.350	-
237	51101507-004	PENICILINA G BENZATINICA INYECTABLE	2.400.000 U.I	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD		PENBIOTIC RETARD 2400000	NACIONAL	8.380	-
260	51181704-002	DEXAMETASONA INYECTABLE	4 mg/ml	INYECTABLE	Amp x 2ml	UNIDAD		DEXAFLOG	NACIONAL	2.940	-
264	51161630-002	CLORFENIRAMINA MALEATO INYECTABLE	10 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	2000	CLORFEN	NACIONAL	1.540	3.080.000
275	51182203-001	OXITOCINA	OXITOCINA 5 ui/ml	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	400	OXITOL	NACIONAL	1.640	656.000
										TOTAL	52.564.600

ADJUDICACION para el ejercicio fiscal 2016 asciende a la suma de: **Gs: 52.564.600.- (Guaraníes cincuenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos).-**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CONCENTRACION/ESPECIFICACION	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 2017	PROFARMA MARCA(**)	PROFARMA PROCEDENCIA (**)	PROFARMA PRECIO Unitario (**)	2017 Precio TOTAL(**)
	DESINFECTANTES Y ANTISEPTICOS										
26	51102709-001	Agua Oxigenada 1000 ml	10 volumenes	LIQUIDO	Fco. De plastico de 1000 ml	UNIDAD	370	GUAYAKI	NACIONAL	6.400	2.368.000
	ANTIBIOTICOS										-
120	51101572-002	AZITROMICINA COMPRIMIDO	500 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	3900	TIBRON	NACIONAL	1.790	6.981.000
121	51101550-005	CEFALEXINA CAPSULA	500 mg	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	14000	CEFACILIN	NACIONAL	735	10.290.000
122	51101599-001	CEFIXIMA COMPRIMIDO	400 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	1050	CEFIMEX	NACIONAL	1.540	1.617.000
123	51101542-002	CIPROFLOXACINA COMPRIMIDO	500 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	3700	CLOMATIN	NACIONAL	740	2.738.000
125	51181701-010	Betametasona + Gentamicina Pomada	betametasona 0,05% + gentamicina 0,1%.	POMADA	POMO X 15 Gr.	UNIDAD	200	CRINEX GEN	NACIONAL	6.800	1.360.000
131	51101533-001	RIFAMICINA SPRAY	Rifamicina al 1% - Spray envase con bomba atomizadora	AEROSOL	FRASCO X 25 ML	UNIDAD	520	GUAYAKI	NACIONAL	7.450	3.874.000
132	51101811-010	SERTACONAZOL CREMA	2%	CREMA	TUBO X 30 g	UNIDAD	120	FUNGOID	NACIONAL	19.800	2.376.000
	ANALGESICOS Y ANTIINFLAMATORIO										-
136	51142009-001	DIPIRONA / Metamizol comprimido	Metamizol de 500 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	6000	ANALGESIN	NACIONAL	128	768.000
139	51142138-002	KETOROLAC 20 mg COMPRIMIDO	Ketorolac 20 mg blister x 10 comprimidos como minimo	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	5000	TETRALGIN	NACIONAL	315	1.575.000
141	51142001-002	PARACETAMOL COMPRIMIDO 500 mg	500 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	18460	PACEMOL	NACIONAL	103	1.901.380
	ANTIPARASITARIOS										-
144	51101702-003	Mebendazol + Tiabendazol Amp Bebible	mebendazol 100mg+tiabendazol66mg c/ 5 ml	LIQUIDO ORAL	AMPOLLA BEBIBLE X 5 ML	UNIDAD	3700	LESMIN	NACIONAL	7.800	28.860.000
145	51101702-004	Mebendazol + Tiabendazol Comp	mebendazol 100mg+tiabendazol200mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	UNIDAD	4200	LESMIN	NACIONAL	1.480	6.216.000
	ANTIGRIPALES,ANTIALERGICO,MUCOLITICO Y BRONCODILATADORES										-
146	51161812-005	AMBROXOL JARABE 15 mg	15mg/5ml JARABE	LIQUIDO ORAL	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior 100/150 ml	UNIDAD	320	CONTRA TOS PED	NACIONAL	5.400	1.728.000
147	51161812-005	AMBROXOL JARABE 30 mg	30mg/5ml JARABE	LIQUIDO ORAL	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior 100/150 ml	UNIDAD	600	CONTRA TOS AD	NACIONAL	5.850	3.510.000
152	51161812-999	BROMEXINA JARABE 8 mg	8mg/5ml JARABE	LIQUIDO ORAL	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior 100/150 ml	UNIDAD	220	BRONCOLEXIN AD	NACIONAL	7.450	1.639.000
153	51161812-999	BROMEXINA JARABE 4 mg	4mg/5ml JARABE	LIQUIDO ORAL	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior 100/150 ml	UNIDAD	420	BRONCOLEXIN PED	NACIONAL	8.100	3.402.000
164	51161630-006	CLORFENIRAMINA MALEATO COMPRIMIDO 4 mg	4 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	4000	CLORFEN	NACIONAL	98	392.000
153	51142001-012	FENILEFRINA+CLORFENIRAMINA+PARACETAMOL JARABE	FENILEFRINA 2 MG+CLORFENIRAMINA 0,75 MG+PARACETAMOL 100 MG	JARABE	Fco x 100 ml	UNIDAD	220	GRIFINIL	NACIONAL	10.400	2.288.000
154	51161606-998	LORATADINA + PSEUDOEFEDRINA JARABE	1 mg+12 mg x ml	LIQUIDO	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior x 100/150 ml	UNIDAD	220	PARALERGIN-D	NACIONAL	9.400	2.068.000
155	51161606-001	LORATADINA COMPRIMIDO 10 mg	10 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	2420	PARALERGIN	NACIONAL	480	1.161.600

PROFARMA de Lourdes E. Peralta Rivas DISTRIBUIDORAS - REPRESENTACIONES IMPORTACIONES - EXPORTACIONES Avda. Ygatimi Nro. 245 Teléfax: 204 0[illegible]

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

								PROFARMA			2017
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CONCENTRACION/ESPECIFICACION	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 2016	MARCA(**)	PROCEDENCIA (**)	PRECIO Unitario (**)	Precio TOTAL(**)
	CARDIOLOGICOS Y ANTIHIPERTENSIVO										-
164	51121715-001	ENALAPRIL COMPRIMIDO 20 mg	20 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	4000	PRESSITAN	NACIONAL	164	1.016.800
166	51121710-002	LOSARTAN POTASICO COMPRIMIDO 50 mg	50 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD		DISGRENOL	NACIONAL	290	638.000
167	51131709-002	Clopidogrel comprimido	75 mg. Comprimido	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	400	ALARTRON	NACIONAL	550	220.000
169	51151801-001	ATENOLOL 50 mg	50 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	2000	INDOCA 50	NACIONAL	197	827.400
		PROTECTOR GASTRICO Y ANTIEMETICO									-
179	51171806-003	METOCLOPRAMIDA GOTAS	4mg/ml	GOTAS	UNIDAD	UNIDAD	500	DIGESPLEN	NACIONAL	3.190	1.658.800
180	51171909-003	OMEPRAZOL CAPSULA	20 mg	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD		GASTRICALM	NACIONAL	420	2.856.000
181	51171917-002	RANITIDINA COMPRIMIDO	300 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	800	RANIMEG	NACIONAL	345	569.250
		ANALGESICO, ANTIFLAMATORIO Y ANTIESPAMODICO									-
213	51142103-005	DICLOFENAC POTASICO AMPOLLA	75 mg	INYECTABLE	Amp x 5 ml	UNIDAD	1000	REXALGAN	NACIONAL	1.980	6.336.000
216	51142138-001	KETOROLAC INYECTABLE	60 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD		TETRALGIN	NACIONAL	2.940	12.348.000
228	51101551-001	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	1 gr	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	200	CEFTRIAXONA	NACIONAL	9.400	5.828.000
231	51101584-006	Gentamicina 400 mg/10 mL. Frasco ampolla x 10 mL.	Gentamicina 400 mg/10 mL.	INYECTABLE	Frasco ampolla x 10 Ml	UNIDAD		BIOGENTA	NACIONAL	8.100	688.500
236	51101507-004	PENICILINA G BENZATINICA INYECTABLE	1.200.000 u.i.	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD		PENBIOTIC RETARD 1200000	NACIONAL	8.350	709.750
237	51101507-004	PENICILINA G BENZATINICA INYECTABLE	2.400.000 U.I	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD		PENBIOTIC RETARD 2400000	NACIONAL	8.380	1.508.400
260	51181704-002	DEXAMETASONA INYECTABLE	4 mg/ml	INYECTABLE	Amp x 2ml	UNIDAD		DEXAFLOG	NACIONAL	2.940	2.940.000
264	51161630-002	CLORFENIRAMINA MALEATO INYECTABLE	10 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	2000	CLORFEN	NACIONAL	1.540	4.389.000
275	51182203-001	OXITOCINA	OXITOCINA 5 ui/ml	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	400	OXITOL	NACIONAL	1.640	-
										TOTAL	129.646.880

ADJUDICACION para el ejercicio fiscal 2017 asciende a la suma de: **Gs: 129.646.880**.- (**Guaraníes ciento veintinueve millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta).-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2017.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, Ley N° 2051/03).

7.1. PLAZO Y LUGAR.

7.1.1. El Plazo de entrega de los bienes adjudicados será conforme a lo establecido en las Órdenes de Compra, y a partir de la fecha de recepción de las mismas por parte del vendedor, las cuales serán emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, dentro del año 2016/2017.

7.1.2. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el Contratante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato.

7.1.3. La entrega del suministro se realizará en los lugares indicados en las respectivas Órdenes de Compras emitida por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria.

7.1.4. La recepción del suministro será en el horario de 07:00 a.m. a 17:30, horas, previo acuerdo entre las partes.

7.1.5. Si el Proveedor se encuentra en la imposibilidad de suministrar los bienes dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.

7.2 CONDICIONES DE ENTREGA

7.2.1 RELACIONES ENTRE LAS PARTES

La Contratante, a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, tendrá a su cargo el cumplimiento estricto de los derechos y obligaciones que le competen por el presente contrato.

Toda comunicación del Contratante al Proveedor y del Proveedor al Contratante deberá ser formulada por escrito a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, al Centro Financiero N° 5, con copia para la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG". La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

7.2.2 RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR.

1. Acatamiento de las Leyes: El PROVEEDOR deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.

PROFARMA de Lourdes E. Peralta y Ayala DISTRIBUIDORAS - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES Avda. Kubitschek N° 245 - Teléfono 491-1

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

El CONTARTISTA será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo al Contratante, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.

2. Seguridad de las personas y propiedad: En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad. Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el Proveedor al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.

Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del Proveedor, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.

3. Responsabilidad por los materiales: El Proveedor es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños al Contratante o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.

Las acciones u omisiones del Contratante y cualquier estipulación del contrato, no eximen al Proveedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.

Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.

El Proveedor por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.

4. Derechos no renunciables: Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.

El Contratante no estará impedido o imposibilitado para cobrar al Proveedor o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del Proveedor, en cumplir con los términos del contrato.

7.2.3 FISCALIZACIÓN.

La unidad responsable de la Ejecución Presupuestaria afectada, actuando como representante autorizado del comprador, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el Proveedor. Teniendo a su cargo, entre otra las siguientes atribuciones:

a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el Proveedor reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.

b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.

c) Inspeccionar los bienes y recepcionar la misma, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el Vendedor

d) Examinar cualquier reclamo presentado por el Proveedor y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la **DISERSANFA**

PROGRAMA	OG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
2.7.7.	350	10	DISERSANFA	Gs: 182.211.480.-
TOTAL				**Gs: 182.211.480.-**

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g, Ley 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l, Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 28 días del mes de setiembre de 2016.

CECILIO PERALTA ZARZA
Gerente General y apoderado
C.I. 812.559
Proveedor

PROFARMA
de Lourdes E. Peralta Rivas
DISTRIBUIDORAS - REPRESENTACIONES
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
Ygatimí Nro. 245 Telefax: 495-976 As. Py.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.
COMANDO LOGISTICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV TOLENTINO NICOLAS CAPDEVILA CARDOZO
Comandante Logístico
C.I. 620.959
Contratante